NOTA ANTSV/U.O.C. Nº 291/2018

Asunción, 17 de diciembre de 2018

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con relación a la comunicación de los **Contratos N° 17/18 y 18/18.**

Al respecto comunicamos el motivo del incumplimiento de los (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

Se pide las disculpas del caso, y se menciona que la Entidad se hace responsable por el no cumplimiento de los plazos establecidos; debido a la urgencia de contar con los bienes que se adjudicaron y poder cumplir con las actividades de la Institución; debido a que el reloj marcador con la que cuenta la Institución ha presentado fallas, y con respecto a las pizarras son de suma urgencia por las capacitaciones que viene realizando la Agencia y es un elemento sumamente necesario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Ángela Martínez
Directora - UOC
ANTSV